

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO

ABOGADA.

Carrera 9B No. 10-65 Tel. 314.5554531 jlopezcastillo10@yahoo.es Plato-Magdalena

Plato, julio 23 del 2020

Señor

**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
EL DIFICIL-ARIGUANI MAGDALENA.**

E. S. D.

RAD: 47-058-40-89-001-2019-00105-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.089.429 expedida en, Plato, Magdalena, y portadora de la T.P. No. 67.230 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como endosataria del señor **SILVIO ARAGON RUIZ**, identificado con la C.C. No. 12.587.794 de Plato Magdalena, con domicilio en la Cra. 12 No. 15-45 de Plato Magdalena, persona mayor de esta vecindad, quien actúa como Representante Legal de la Cooperativa de Crédito Silvio Aragón Ruiz. "COOCREDISAR" Con Nit. No.900361817-3, comedidamente me permito presentar LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, dentro de la: DEMANDA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA contra el señor ADRIANA BUSTAMENTE ESPAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía número 39.069.722de Plato, así:

liquidación del crédito de conformidad al artículo 521 del código **LIQUIDACION DEL CREDITO**

VALOR CAPITAL.....	\$ 14.596.000.00
LIQUIDACIÓN SANCIÓN DEL 1.8% X 3 Meses a \$262.728.00.....	\$ 788.184.00
LIQUIDACIÓN INTERESES LEGALES 2.5% X 16 Meses a \$364.900.....	\$ 5.838.400.00
TOTAL LIQUIDACION.....	\$ 21.222.584.00

SON: VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L.

Atentamente,

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO

C.C.No. 39.089.429 de Plato

T.P. No. 67.230 del C.S. de la J.

correo electrónico jlopezcastillo10@yahoo.es

Mi poderdante coocredisar@gmail.com